



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2016

XII LEGISLATURA

Núm. 7

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA SORAYA
RODRÍGUEZ RAMOS**

Sesión núm. 2

**celebrada el martes 22 de noviembre de 2016
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001)	2
Debate y votación de la propuesta de creación de la ponencia para el estudio de las consecuencias derivadas de la salida del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso 154/000001 y número de expediente del Senado 573/000001)	2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 7

22 de noviembre de 2016

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días.

Vamos a comenzar la sesión de la Comisión con el primer punto del orden del día, que es la delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. Se somete, por tanto, a la aprobación de esta Comisión la siguiente fórmula. En primer lugar, de conformidad con lo establecido en la resolución de la Presidencia del Congreso de 2 de noviembre de 1983, se delegan en la Mesa de la Comisión las facultades a las que se refiere el artículo 44 del Reglamento del Congreso. En segundo lugar, el rechazo de solicitudes de comparecencia exigirá el acuerdo unánime de los miembros de la Mesa, quedando avocada por la Comisión la decisión en caso contrario.

Si están todos ustedes de acuerdo, quedaría aprobada por asentimiento esta delegación. ¿Es así? **(Asentimiento)**. Muchas gracias.

DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA PONENCIA PARA EL ESTUDIO DE LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA SALIDA DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE DE LA UNIÓN EUROPEA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente del Congreso 154/000001 y número de expediente del Senado 573/000001).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la propuesta de creación de una ponencia para el estudio de las consecuencias derivadas de la salida del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea.

Hemos facilitado a través de la Mesa a los distintos portavoces una propuesta de creación de esta ponencia, pero, como todos ustedes no han tenido acceso a la misma, me voy a permitir leerla y a continuación daré la palabra a cada uno de los portavoces de los distintos grupos políticos.

La propuesta que sometemos a su consideración es la siguiente: La Mesa y portavoces de la Comisión Mixta para la Unión Europea, en su reunión celebrada el 22 de noviembre de 2016, acuerda someter a la aprobación de la Comisión mixta la creación de una ponencia en su seno con arreglo a las siguientes características. En primer lugar, la ponencia estará presidida por la presidenta de la Comisión o por otro miembro de la Mesa que la sustituya y formarán parte de ella tres representantes del Grupo Parlamentario Popular, dos representantes de los grupos con más de cincuenta parlamentarios y uno de los demás grupos parlamentarios, quienes además podrán designar un suplente. Asimismo, podrán participar en sus reuniones los miembros de la Mesa de la Comisión. Los letrados de la Comisión mixta asesorarán a la ponencia y redactarán sus acuerdos e informes. En segundo lugar, el objetivo de la actividad de la ponencia consistirá en el estudio de las consecuencias derivadas de la salida del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea. En tercer lugar, la ponencia, si así lo decidiese, podrá realizar alguna comparecencia o solicitar datos o documentos y su tramitación se hará de conformidad con los procedimientos reglamentarios ordinarios. Las comparecencias podrán celebrarse en la propia ponencia o mediante sesiones de la Comisión Mixta. En cuarto lugar, los acuerdos que tuvieren que adoptarse en el seno de la ponencia se ajustarán al criterio del voto ponderado en función del número de miembros de los grupos parlamentarios en los plenos de ambas Cámaras. Y, en quinto lugar, el plazo para la finalización de sus trabajos concluirá el 30 de junio de 2017. En el caso de que la ponencia decida elaborar un informe, dicho documento será sometido a la consideración de la Comisión Mixta para la Unión Europea antes de dicha fecha y este plazo es susceptible de prórroga durante el siguiente periodo de sesiones si así lo considerara la propia ponencia. Este es el texto que sometemos a su consideración.

A continuación daré la palabra a los representantes de los grupos parlamentarios, por orden de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos, que no tiene por qué ser agotado. **(Risas)**.

Tiene la palabra don Isidro Manuel Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 7

22 de noviembre de 2016

Pág. 3

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Gracias, señora presidenta.

Por mi parte —compartiré el tiempo con la senadora López Santana—, solo manifestar mi absoluto acuerdo con la creación de esta ponencia. Creemos que esta es una cuestión crucial para el futuro de Europa, de España y singularmente para una comunidad como la que represento, Asturias, y, por tanto, con ganas de trabajar y de que se ponga en marcha cuanto antes.

Con su permiso, señora presidenta, le cedo la palabra a la senadora López Santana, también del Grupo Mixto, de Nueva Canarias.

La señora **LÓPEZ SANTANA**: Muchas gracias.

Para Nueva Canarias también es determinante abordar este tema porque la salida del Reino Unido de la Unión Europea nos influye a distintos niveles: en materia turística, es crucial para el sector primario, etcétera. Por tanto, nosotros nos congratulamos de que la primera sesión de la Comisión aborde ya la puesta en marcha de esta subcomisión.

La señora **PRESIDENTA**: Le doy la palabra al senador Jokin Bildarratz, del Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **BILDARRATZ SORRON**: Muchas gracias, señora presidenta.

En política tanto el análisis como el conocimiento son términos muy importantes en el quehacer diario. A la hora de analizar el *brexít*, tendremos oportunidad de hacerlo desde tres ámbitos o puntos de vista diferentes. Primero y evidente, las consecuencias de lo que parece que no va a tener solución, como es el camino que se ha abierto con la aplicación del *brexít*. Segundo ámbito en el que tendremos que trabajar y reflexionar, los motivos por los cuales se ha llegado a esa situación. Y, tercer ámbito que hay que analizar y colateralmente reflexionar, la situación en la que se encuentra la Unión Europea, sobre todo desde que se abrió una nueva situación con la nonata constitución y cuál es la salud de la Unión Europea en estos momentos. Por lo tanto, creemos que es una ponencia totalmente procedente, la valoramos de una manera muy positiva y nos implicaremos a fondo en este trabajo. Espero que seamos capaces de trabajar en estos tres ámbitos para que podamos ir poco a poco resolviendo estas interferencias y dificultades que se están generando en este proceso de integración de la Unión Europea y que tanto nos preocupan.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra la señora Castel, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

La señora **CASTEL FORT**: Gracias, presidenta.

En Esquerra creemos que es de mucha importancia la creación de una ponencia en este sentido y, por lo tanto, votaremos a favor, por las siguientes razones. Un error de cálculo de Cameron ha puesto punto y final a cincuenta años de presencia británica en la Unión Europea y el abandono de 1.500 leyes en vigor, y Whitehall de momento no tiene ningún plan de contingencia. La activación del artículo 50 del Tratado de Lisboa entrará en funcionamiento en unos dos años desde la comunicación británica. Una vez presentada, hará falta el consentimiento de al menos veinte países de la Unión Europea, que representan más del 65% de la población. El procedimiento acabará con la aprobación definitiva por el Parlamento Europeo. Por lo tanto, las posibles salidas de la Unión Europea no son automáticas, como algún miembro del Gobierno español se ha empeñado en decir a los independentistas catalanes. Será un proceso largo y duro. Theresa May ya ha anunciado que el proceso comenzará en la primavera de 2017 y que se optará por un *brexít* duro. La posición de los veintisiete también está siendo dura. No habrá una negociación informal ni concesiones. Merkel y Draghi se han decantado por un *brexít* duro que dejará al Reino Unido fuera de la órbita europea y permitirá —lo tengo escrito en catalán y estoy traduciendo, espero que me disculpen si digo alguna cosa fuera de lugar—, en el mejor de los casos, un acuerdo de libre comercio. Por tanto, la salida del Reino Unido junto con la crisis de los refugiados y las reformas de la eurozona pueden iniciar el declive de la Unión Europea, pero también pueden comportar una política exterior más coherente y una mayor integración política. En este sentido, es más que probable que una Cataluña independiente o una Escocia independiente sean recibidas con los brazos abiertos, teniendo en cuenta que en la normativa europea no hay ningún procedimiento de expulsión, sino de retirada, y no es fácil, como supongo que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 7

22 de noviembre de 2016

Pág. 4

vamos a poder ver a lo largo de la ponencia. Con todo, el *brexít* puede hacer más evidente que nunca las diferencias políticas entre los Estados miembros y los incentivos por seguir el camino de Londres podrían aumentar.

Respecto al presupuesto, la pérdida de un miembro contribuyente neto puede significar para Alemania incrementar en 2.500 millones de euros más su contribución; para Francia, 1.900, y para España, lo que aquí nos interesa, sería un cargo de 900 millones más. Finalmente, el Reino Unido y los esfuerzos de Theresa May se pueden acabar disolviendo y Escocia puede pedir la permanencia dentro de la Unión Europea e Irlanda del Norte reunificarse con Irlanda, dando impulso al proteccionismo y a la xenofobia, para revertir la globalización dando alas al populismo. Para salvar a la Unión Europea hará falta avanzar en la integración política y económica y revertir el desprestigio del proyecto europeo.

Por todas estas importantes razones creemos necesaria y positiva esta ponencia.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra don Fernando Maura, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **MAURA BARANDIARÁN**: Gracias, señora presidenta.

Intervengo brevemente para señalar el acuerdo de nuestro grupo con la constitución de la ponencia. Creo que lo más importante no es lo que podamos decir en la mañana de hoy, sino lo que podamos trabajar desde ahora, que señalará el contenido, la importancia y la capacidad de definición de la ponencia en relación con el asunto que nos ocupa. Además, es de alabar la iniciativa de plantear esta ponencia incluso antes de que el Reino Unido haya activado el proceso de ruptura, de salida de la Unión Europea contemplado en el artículo 50 del Tratado, porque va a permitir trabajar en tiempo real en relación con todo lo que se va a producir durante ese proceso. No se me oculta que el alcance de la ponencia puede ser muy amplio porque toca de lleno la propia esencia de la Unión Europea, especialmente dadas las circunstancias en que otros países hemos tenido que aceptar la presencia del Reino Unido, con muchísimas contraindicaciones, con muchísimas cautelas, con muchos *opt-outs* y muchas dificultades. Evidentemente, este proceso también puede permitir que la Unión Europea recupere, por lo menos desde el punto de vista de mi grupo, el afán y la ambición europea.

En todo caso, será la ponencia y serán sus trabajos los que den cumplida respuesta a esta cuestión. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra don Pablo Bustinduy, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Va a intervenir nuestra portavoz adjunta, doña Sònia Farré.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto.

La señora **FARRÉ FIDALGO**: Nosotras consideramos que es necesaria la creación de esta subcomisión sobre el *brexít* ya que se impone analizar no solo las consecuencias, sino también las razones que han motivado el resultado de la consulta del Reino Unido sobre la Unión Europea, así como el nuevo encaje de piezas que la nueva situación puede conllevar y los efectos que pueda tener para Europa, para España y para los migrantes españoles que viven allí. Nuestro grupo parlamentario sí se toma en serio el internacionalismo y el referéndum británico, y por eso se hizo campaña por el *remain*; no así los demás. Urge afrontar el debate de la crisis política, económica y social, de la crisis de identidad que padece la Unión Europea, ya que solo así podremos entender la desafección que ha llevado a buena parte de la ciudadanía británica a querer salir de la Unión. No compartimos las conclusiones que hace algunas semanas nos trasladó el secretario de Estado para la Unión Europea y que venían de la Cumbre de Bratislava, ya que la solución que proponía pasaba por activar más mecanismos de seguridad sin tener en cuenta la vergüenza que ya hemos pasado a nivel internacional con la crisis de refugiados o la que seguimos pasando con nuestros CIE o con las vallas de Ceuta y Melilla. La solución pasaba también por continuar priorizando la financiarización, que va a dejar otra vez en segundo término a las personas de carne y hueso y los derechos humanos, y obviar la autocrítica que debería hacerse por la nefasta gestión que se ha hecho de la crisis de la eurozona o el maltrato político al que se ha sometido a Grecia. El *brexít* es una llamada de atención urgente. La ciudadanía, no solo la británica, percibe a la Unión Europea como

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 7

22 de noviembre de 2016

Pág. 5

un conjunto de instituciones alejadas de sus necesidades, poco democrática y poco relevante desde el punto de vista social; la percibe como una institución que prioriza a las élites y a la burocracia, y a la banca y a las transnacionales frente a sus gentes y contra sus pueblos. La Unión Europea está profundizando en un modelo regido por la desigualdad, la falta de oportunidades, la quiebra de los principios de cohesión social y la falta de solidaridad. Se ha alejado de sus valores fundamentales: la paz, la solidaridad, la cooperación, los derechos sociales y la democracia. No es esto lo que está en el imaginario de la gente cuando piensa en Europa.

Después del *brexit* deberíamos estar de acuerdo en que o ponemos fin a las políticas de austeridad para crear un proyecto transformador, solidario e inclusivo o no habrá Europa. Porque el problema del *brexit* no fue que los británicos votarán, que Cameron fuera un irresponsable o que el referéndum tuviera una intencionalidad exclusivamente electoralista, dividiera o tensionara a la sociedad británica, el problema del *brexit* es que son muchas las personas que han dicho que quieren marcharse, no solo porque se haya llevado a cabo una campaña con posiciones xenófobas que ha fomentado el miedo y que ha demonizado a los migrantes y a los refugiados, sino porque el descontento, el escepticismo y la incertidumbre que han movilizad a buena parte de los británicos tienen que ver con las políticas neoliberales y la falta de democracia que padecemos en Europa, con la pérdida de soberanía de los pueblos, con la desdemocratización y la jerarquización de los Estados; tiene que ver con las dificultades que muchas tenemos para tomar decisiones, para decidir sobre nuestras vidas y nuestros derechos. Sin ir más lejos, ahí están los ejemplos de los tratados de libre comercio, como el CETA, que se traducirán en un deterioro aún mayor en el terreno ambiental, social y laboral, un deterioro al que también han contribuido las reformas laborales que PP y PSOE han aplicado en España y que han obligado a tantos a asumir un auténtico exilio económico. En definitiva, el *brexit* no es un caso aislado, es la consecuencia del modelo antidemocrático, insolidario y austericida que ha devorado a Europa. Y si Europa abandona a su gente, su gente querrá abandonar Europa. Es precisamente porque lamentamos profundamente que la consecuencia de este modelo haya sido el *brexit* —no lo consideramos un contratiempo—, pensamos que es urgente la creación de esta subcomisión, que esperamos que ayude a todos a conocer cómo puede afectar el *brexit* a nuestras relaciones con el Reino Unido, a nuestra economía, a nuestras empresas, a nuestros servicios, a las personas vinculadas laboral o económicamente a Gibraltar, y a los españoles y españolas que viven allí con la preocupación por las implicaciones que este proceso para tener. Les preocupa, en primer lugar, que se establezca la cantidad real de emigrantes de España que viven allí, ya que de momento solo se tienen en cuenta los datos del padrón consular. Según el Instituto Nacional de Estadística, el año pasado llegaron 11.182 personas, pero las cifras de los inscritos en la Seguridad Social británica nos dicen que son 50.028, y esto no tiene en cuenta a los estudiantes ni a los trabajadores sin contrato. O ponemos remedio o trabajaremos pensando siempre en menos del 20% de la población real migrada. En segundo lugar, hay preocupación porque los consulados de Londres y Edimburgo están saturadísimos. Para registrarse —que es un trámite sencillo— no hay fecha hasta finales de diciembre y se hace en horario laboral, con lo que los españoles y españolas del Reino Unido tienen que faltar al trabajo para poder acudir. En tercer lugar, nos preocupa y les preocupa la deriva xenófoba que está tomando el Gobierno de Theresa May. De sus miembros y diputados han salido informaciones, a veces después desmentidas, como que se pediría a las empresas que publicaran la lista con la cantidad de emigrantes que empleaban, que se reemplazaría a los médicos extranjeros por médicos británicos o que se crearía una fuerza de inspectores que irían por los hospitales asegurándose de que los extranjeros pagan sus tratamientos de la sanidad pública. Para acabar, también les preocupa saber si se aplicará la decisión que se tomó en abril de 2016, según la cual todos los trabajadores de fuera de la Unión Europea que lleven cinco años viviendo en el Reino Unido y ganen menos de 35.000 libras al año serán deportados.

Por todo esto creemos importante crear esta subcomisión del *brexit* no solo para aclarar cómo puede afectar a España y a sus migrantes allí y poner solución a los problemas que surjan, sino también porque no partimos de un mismo análisis y necesitamos poner en común qué Europa queremos, en qué Europa estamos y hacia qué Europa nos dirigimos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Eduardo Madina, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 7

22 de noviembre de 2016

Pág. 6

No me imaginaba yo que en la aprobación y debate de una ponencia sobre el *brexít* mi grupo se iba a comer un leñazo de parte del portavoz de otro grupo, pero le diré que para acusar a alguien de doctrinas neoliberales podría seguir el consejo de su portavoz Pablo Bustinduy, que hace poco, en una tertulia de una televisión, decía que para el análisis de la complejidad de este mundo, en relación a la acusación de que el populismo es simplificación, hay que huir de todo y de lo primero que hay que huir es precisamente de la simplificación. Yo formo parte de un partido que ha dedicado su tiempo a la protección de la negociación colectiva, al desarrollo y ampliación de lo que conocemos como Estado del bienestar y que ha elevado las cotas de inversión social hasta los niveles más altos de nuestra historia, lo que no parece que tenga mucho que ver con el neoliberalismo, sino con políticas públicas de carácter progresista, socialista o socialdemócrata, que no me extraña que sean desconocidas por parte de algunos. Creo que no es el lugar ni el momento para escuchar lo que he escuchado en relación con la creación de una subcomisión como esta, que no tiene nada que ver con políticas internas, sino que se trata de que la Comisión Mixta de la Unión Europea está discutiendo si decide o no elaborar un estudio con una cierta complejidad sobre un desafío que la Unión Europea tiene, y es que desde el Tratado de París hasta la fecha no se ha producido nunca algo que consiste básicamente en la salida de un Estado miembro que ingresó en el marco de la Unión Europea en el año 1957 y que ha tomado, por vía de referéndum, la decisión de salir. No sé si es una decisión errónea del señor Cameron, ni sé si es una decisión errónea de la sociedad británica que ha votado, ni siquiera sé si es un acierto; lo que sí sé es que es un camino que no quiero para mi país. Creo, como ha dicho algún otro interviniente, que en el análisis de las consecuencias, que son muy abiertas —podemos decidir, como alguien decía antes en la reunión de Mesa y portavoces, si son consecuencias bilaterales, si son consecuencias comunitarias o si son consecuencias multilaterales o universales—, hay de fondo, flotando en el ambiente, un análisis de las causas que han propiciado la salida de un Estado miembro de un marco comunitario de veintiocho Estados que llamamos Unión Europea y que es un proceso de integración. A diferencia de lo que a algunos les gustaría, no es un proceso de desintegración, sino de integración de soberanías; no es un proceso de desdibujamiento de soberanías, no de élites y de pueblos, no de castas y no castas, sino un proceso voluntario, soberano, de integración en un marco común de un grupo de Estados miembros que han ido creciendo en cinco sucesivas ampliaciones desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial hasta hace pocos años, integrando un espacio de algo más de 500 millones de habitantes al servicio de un rol mayor de las sociedades europeas en una realidad globalizada.

Me gustaría que la ponencia que va a abrir la Comisión mixta, y en las fechas que necesite, analice a fondo si tenemos capacidades de protección frente a que procesos similares se reproduzcan, porque yo —y reconozco el enfoque ideológico que me da ser diputado del Grupo Socialista y portavoz en esta Comisión— creo más en una Europa integrada, nada azucarada; no creo en un europeísmo de todo a cien, sino en una conciencia política de vinculación soberana con otros Estados miembros de este continente del que formamos parte, porque creo que nos da una potencia de tiro mayor en un discurso cultural, político, económico, social, comercial en un mundo cada vez más complejo.

Estoy convencido de que los grupos vamos a dar lo mejor de nosotros mismos. De entrada, vamos a llegar con capacidad de escucha, sin ganas de insultar a nadie, sin ganas de descalificar a nadie, ante realidades complejas de una Comisión que, por lo que recuerdo, siempre ha funcionado bien desde el respeto a otras formaciones políticas y con vocación de bucear en un asunto de una enorme complejidad. Tengo la sensación de que tenía razón el señor Bustinduy cuando decía que en el análisis de lo simplificado es de la simplificación precisamente de lo que hay que huir.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **DE SANTA ANA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Es obvio que el referéndum ocurrido el 23 de junio del año 2016 nos plantea un escenario que es inédito, y precisamente debido a ese escenario inédito y a la trascendencia de la cuestión en el ámbito de esta Comisión mixta creemos que es oportuno analizar las posibles consecuencias del *brexít* tanto para Europa en su conjunto como para nuestro país. Ya anuncio que mi grupo parlamentario, como no puede ser de otra manera, viene a esta Comisión con ánimo constructivo, con ánimo de escuchar al resto de fuerzas políticas y sobre todo con ánimo de hacer un trabajo que sea fructífero y beneficioso para todos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 7

22 de noviembre de 2016

Pág. 7

Entre España y el Reino Unido existe una fluida y fructífera relación bilateral, donde en el terreno económico y comercial somos socios privilegiados tanto en intercambios comerciales como en inversiones mutuas, existiendo además flujos turísticos y flujos migratorios importantes en ambos sentidos. Quiero ilustrar esto con un dato y es que España y el Reino Unido son los dos países del mundo que más están conectados por vía aérea. Por tanto, creemos que es importante estudiar el impacto que esa salida del Reino Unido podría tener en nuestra economía, cómo afectaría a nuestros conciudadanos residentes en las islas británicas —en estos momentos son 130.000 españoles los que trabajan en el Reino Unido—, cómo afectaría a los británicos residentes en España o cómo afectaría a toda una economía local residente en estos momentos en la comarca del Campo de Gibraltar. Desde luego, yo coincido con el portavoz del Grupo Socialista. A nuestro modo de ver, el principal riesgo político del *brexít* en la Unión Europea es que se pueda producir un efecto contagio y que otros países puedan plantearse su salida, bien en el sentido estricto o bien como una forma de conseguir posiciones ventajosas o tratos especiales. Ya les anuncio que nos parece acertada la estrategia negociadora *no negociation without notification*, y es que las peticiones de iniciar conversaciones informales por parte del Reino Unido se han encontrado con declaraciones de miembros del Consejo de la Unión Europea y del Parlamento Europeo indicando que no habrá ninguna conversación formal o informal antes de que se envíe la carta por parte del Reino Unido al presidente de la Comisión Europea invocando el artículo 50 del Tratado de Lisboa y solicitando la salida de la Unión Europea. Pero es más, creemos que los riesgos del *brexít* que existen además pueden ser vistos por muchos europeístas —y creo que aquí estamos un grupo importante de europeístas— como una oportunidad de fortalecimiento del proyecto europeo, proyecto europeo que es cierto que está sufriendo un desgaste por las políticas de austeridad consecuencia de la crisis económica, por la crisis migratoria del último año o por el incremento de los populismos. Por cierto, yo quiero decirlo aquí y recordárselo a la portavoz del Grupo de Podemos: al hilo del pasado Consejo Europeo de marzo, en el ámbito de esta Comisión se llegó a un acuerdo conjunto por parte de todas las fuerzas políticas y el presidente del Gobierno en funciones pudo ir a ese Consejo para formular la Declaración Unión Europea-Turquía, que en estos momentos está dando tan buenos resultados en materia migratoria. Ahí también estuvo apoyando el Grupo Podemos y parece ser que a su portavoz nadie se lo ha debido contar. Creo que esta ponencia de estudio desde luego tiene retos muy importantes.

En último lugar, quiero señalar que en caso de culminarse ese *brexít* —porque tenemos que ir viendo y observando qué es lo que va a ocurrir tras el *brexít*—, Reino Unido tiene que buscar la fórmula de firmar acuerdos bilaterales que sustituyan a los cientos de acuerdos firmados por la Unión Europea. Eso también va a afectar, como no puede ser de otra manera, a España y, por tanto, ahí todos tenemos que estar pendientes y vigilantes, y en el ámbito de esta Comisión —perdón por la inmodestia quizá— todos tenemos que intentar aportar nuestro pequeño grano de arena a raíz de la situación en la que quede todo este escenario internacional.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Entiendo de las intervenciones de los distintos portavoces y también de sus manifestaciones en la Junta de Portavoces que todos estamos de acuerdo en la creación de la ponencia y, por lo tanto, podríamos aprobar por asentimiento la creación de la misma. ¿Es así? (**Asentimiento**).

Muy bien, señorías, muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y treinta y cinco minutos del mediodía.